

## Una carta

Tenemos el gusto de publicar la que desde Barcelona nos ha dirigido D. Marcelino Bayer, llamando sobre su contenido la atención de los Secretarios de Ayuntamiento:

Barcelona 1.º de Agosto de 1899.

Sr. D. Antonio Giner

Muy señor mío y amigo: Al ir ayer a la Diputación Provincial para despedirme de don Antonio Torrens, me dijeron dos Secretarios que no había oficinas por la tarde desde 1.º de Julio, que yo creía era desde 1.º de Agosto.

Ya comprenderá usted la sorpresa que nos ha dado el CORREO DE MADRID con el artículo que dedica a nuestro distinguido amigo, pudiendo asegurarse que ha sido grande nuestra satisfacción al enterarnos, tanto porque nos es siempre grato saber de tan digno director y amigo como por lo muy útil que esperamos sea su estancia en esa corte, porque aquello de *el tiempo es oro*, es axioma que no olvida cuando puede aprovecharlo en bien de la clase secretarial.

No tenga usted dudas en lo mucho que el Sr. Torrens puede hacer, porque es ahora la figura administrativa de relieve que nos queda para trabajar por la causa secretarial en bien de esta clase y de la Administración pública, tan necesitada de nuevas y moralizadoras vías, que el mejor que nadie puede indicar, por los conocimientos científicos y prácticos que en sí atesora por razón de los muchos y variados cargos que ha desempeñado, y en especial por el de contador de fondos provinciales y el de presidente de la Asamblea de Secretarios de Cataluña y de juez del tribunal de exámenes de contadores provinciales y municipales que se halla ejerciendo en estos momentos. Yo bien sé que no necesita excitaciones de nadie, pues siempre se halla en su puesto de honor para hacer todo el bien que pueda.

Animo, pues, y adelante, y perdonen ustedes estas palabras en lo que pudieran tener de excitación, que ya he dicho no la necesitan, y como de intento remover ahora la clase secretarial sería difícil lograr a tiempo alguna comisión numerosa, creo ventajoso se entiendan ustedes como se indican en el artículo citado, y así resultaría más asegurado el trabajo y de más beneficio para la clase secretarial.

Estaremos al tanto de lo que puedan ustedes hacer y quedamos esperanzados de poder dar en el mes de Septiembre noticias importantes y satisfactorias a los Secretarios.

Recuerdos al Sr. Torrens y a los amigos del Consejo que se reúnan, y usted disponga como guste de su afmo. a. s. q. b. s. m.,

MARCELINO BAYER

## D. RICARDO ABELLA

Al ver orlada de luto la primera página del número último de *El Consolador de los Ayuntamientos*, sentimos una impresión de tristeza, que alcanzó la de verdadero dolor cuando la escuela de defunción de D. Ricardo Abella y Fuentes nos participaba la desgracia.

Inteligente, trabajador y honrado, era estimado por cuantos le trataron. Los

Secretarios de Ayuntamiento deben sentir su prematura muerte, pues digno sucesor de su padre y de su hermano D. Joaquín, compartía con D. Manuel el trabajo que enaltece las columnas de nuestro estimado colega.

El CORREO DE MADRID envía el más sentido pésame a la familia del Sr. Abella y la desea resignación bastante para soportar tanto dolor.

Séale al finado la tierra leve.

## La religión y el negocio

De Valencia se han recibido noticias que apenas el ánimo. Allí desde la Cátedra del Espíritu Santo, ha recomendado la adquisición de unos escudos que un industrial ha puesto a la venta, y en los que va estampada la imagen del Corazón de Jesús, con la correspondiente leyenda, que es un reto a las instituciones porque se rige España. El mercantilismo, mezclándose en cosas religiosas es de lo más repulsivo que puede imaginarse; pero cuando a ese mercantilismo va unido el propósito de concitar los ánimos de las gentes fanáticas, hay mucho de criminal en el negocio.

Puede transigirse con que en Lourdes, por ejemplo, sean judíos los que vendan rosarios, estampas y medallas y otros productos de la industria, que son como voces de las excelencias que se atribuyen al agua de la gruta que tantos millones produce. Aquél, es un negocio sabiamente explotado que si algún daño produce, es solo en los bolsillos de quienes se dejan explotar. Pero en esta de Valencia, hay algo más que la explotación; hay el propósito de mortificar a los que no tienen fe en la especie de que el mismo Jesús, por medio de su Corazón deflco, ha de reinar en España.

Estas provocaciones producen lances como los de Castellón, creando conflictos entre las autoridades y dando motivo para que la fuerza pública intervenga con objeto de contar desmanes que dicen muy poco en pró de la cultura de los pueblos, en donde tales cosas suceden.

## El carlismo

Dispone el Gobierno fueran detenidos los telegramas depositados en Madrid, para provincias, dando cuenta de rumores sobre manejos de los partidarios de Don Carlos. Para qué la detención, si por correo han de llegar a los puntos que aquellos se destinaban, las mismas noticias, convenientemente ampliadas?

¿O es que van a ser secuestrados los periódicos que hablan de este asunto?

Peró aun cuando así fuera, el caso es que fuera de Madrid debe saberse más de maniobras carlistas que en la misma capital de España.

Si algo preparan los eternos enemigos de la tranquilidad pública en esta desventurada nación, no es ciertamente aquí, sino en las poblaciones en que hay ambiente para tales trabajos; y porque aparente nos ignora lo que sucede fuera de Madrid, no dejará de ocurrir lo que ocurre.

Puede haber mucha exajeración en eso de los manejos que, según se dice, llevan y traen los carlistas; pero algo hay de verdad en el fondo de las noticias que se propagan.

Tiene muchas ramificaciones esa malhadada tendencia al retroceso; y para cuando la oportunidad se presente, se hallan muy bien preparados los que ocultan el fin verdadero de sus trabajos y maquinaciones, con nombres distintos.

Ignorándolo muchos y estando en el secreto los que en él deben estar, laboran aquí por la causa de D. Carlos, ya que no por el mismo D. Carlos, todos los que alardean de católicos.

Clero alto y bajo, Ordenes religiosas, Asociaciones cubiertas con manto de piedad, todo eso, todo, sin excepción, está contra los poderes constituidos.

Lo que hay es que unos lo declaran paladinamente, como el prelado de Sevilla y lo ocultan otros con maña burda como el de Toledo; pero en el fondo, los que proceden con franqueza y los que van con cautela, contra las libertades conquistadas trabajan, y su compromiso consiste en derribar lo existente.

Ciego ha de ser quien no vea claro en este asunto ó muy roto de entendimiento; y como ni de uno ni de lo otro es de creer que adolezca el Gobierno, cabe suponer, por lo menos, que está prevenido.

## Los carlistas

Ayer tarde circuló el rumor de que D. Carlos, descontento de la gestión del marqués de Cerralbo en estos últimos tiempos, le había destituido de la jefatura del partido.

Dijose que la ida a Yangua del prócer tradicionalista había obedecido a deseos de D. Carlos de conocer la verdadera situación de España y el estado en que se hallaban los elementos fieles a la causa del pretendiente, con el fin de ver si era de tal suerte que hiciera posible un nuevo levantamiento con más probabilidades de éxito que en otras ocasiones.

Parece—según esas referencias—que el marqués de Cerralbo manifestó a D. Carlos que el

país lo que deseaba era paz para reconstituirse y remediar los efectos producidos por los descalabros de las pasadas guerras, las cuales habían agotado de tal modo el espíritu belicoso, que aquí nadie se mostraba propicio a secundar planes guerreros en pro de causa alguna, sino los esfuerzos que hicieran los que redimiesen el país de la miseria y la decadencia.

Añadió—según parece—que lo mismo en las Provincias Vascongadas, que en Cataluña y Valencia, solo se pensaba en conyugar a la obra de la regeneración nacional, según lo demostraban las manifestaciones de fuerzas de tanto arraigo y prestigio como las Cámaras de Comercio y Ligas productoras y Agrarias.

Se dice que a D. Carlos le produjeron hondo disgusto las declaraciones del marqués, quien le apoyó con argumentos de gran alcance para demostrar que en los momentos actuales una guerra civil sería el mayor de los fracasos y daría lugar tal vez a una intervención extranjera.

Las anteriores referencias son de una carta que un caracterizado carlista escribió días pasados a un amigo suyo.

Otros carlistas manifestaron a un periodista que ellos estimaban que no era este el momento oportuno para perturbar el orden, sino aquel que la nación misma designase, convenida del completo fracaso de los gobiernos de la restauración.

En vista de todo lo expuesto, D. Carlos comisionó a varios de sus principales partidarios para que con determinadas garantías procurasen levantar fondos en Londres, Viena y la América del Sur, a fin de destinarlos a socorrer en nombre de D. Carlos a todos los repatriados de Cuba que, raltos de recursos por no haberseles satisfecho sus alcances, se encontraran en situación apurada y fuesen materia dñcil para secundar, por agradecimiento, en momento determinado, los planes de los tradicionalistas con el auxilio de cierta parte del bajo clero en el Maestrazgo, Navarra, Gulpúzcos, Vizcaya, Cataluña y Aragón.

Muchos alcaldes de los pueblos han dado aviso a los gobernadores civiles de esos trabajos del carlismo.

De modo que los partidarios del pretendiente convencidos de que el ejército no simpatiza, como ellos pretendían, con las ideas tradicionalistas han buscado por otra parte los medios conducentes a sus fines.

Para encauzar las cosas por los nuevos rumbos que D. Carlos apetece, ha despojado al marqués de la jefatura y ha puesto al frente del partido a sus hombres más belicosos, los cuales forman una junta ejecutiva de cinco personas, entre las cuales se hallan dos generales, dos exdiputados, uno orador muy fogoso, y un amigo íntimo de don Jaime.

Esta junta realizaba grandes trabajos de propaganda, desde un pueblo de la frontera francesa, y a eso se debe la expulsión de los carlistas caracterizados, ordenada por el gobierno de la vecina república a petición de nuestro embajador en París.

## Falsa alarma

A las nueve y media de la noche se recibió

ayer aviso en las delegaciones de incendios de que en el barrio de la Plaza de Foros había estallado un formidable incendio.

Inmediatamente acudieron al sitio de la *cañastro* bombas y mangueros, resultando que todo era pura ilusión.

Según explicaban el hecho infinidad de vecinos de aquellos sitios, lo ocurrido fué que en un hotelito de la calle de Bocangel, donde habita numerosa familia, ocurrió algún incidente desagradable, que dió lugar a un fuerte alboroto.

Alguien que se paseaba cerca de la indicada finca oyó voces de jecorral y fuego! e inmediatamente se dirigió al primer teléfono avisando a Madrid.

Como es natural, la broma gustó poco a los activos y valientes empleados en el servicio de incendios.

Al lugar del suceso, donde se hacía todo género de comentarios, acudieron en los primeros momentos el sereno y la pareja de la Guardia civil de las Ventas.

## Campaña censurable

Bilbao 2.—La EXCMA. Diputación provincial ha celebrado hoy sesión extraordinaria para tratar de la carta que el diputado bizkaitarra ó nacionalista Sr. Arana dirigió al presidente de la Diputación, Sr. Aresti, censurándolo por los obsequios que se hicieron a la infanta doña Eulalia durante su visita a esta villa.

La parte destinada al público en el salón de sesiones estaba por completo ocupada por los amigos y partidarios del Sr. Arana, los cuales no ocultaban sus deseos de promover escándalo.

Principió la sesión en medio del más profundo silencio.

El Sr. Arana tomó la palabra para pedir que se formulase un voto de censura contra el presidente.

Entonces surgió un incidente entre el presidente Sr. Aresti y el Sr. Arana, retirando el primero la palabra al segundo.

Esto dió lugar a que se excitaran los bizkaitarras que se aban entre el público y que componían la casi totalidad del mismo, y los cuales principiaron a dar gritos de viva Vizcaya! viva el diputado nacionalista! ¡abajo los diputados extranjeros! ¡abajo los charristas! ¡abajo el dinerol...

El presidente mandó que el público, excepto los periodistas, desalcjasen el salón, viéndose negros los ugieres para cumplir la orden.

Restablecida la calma, se reanudó la sesión, y los bizkaitarras volvieron a asaltar el salón, guardando una actitud expectante.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, acudieron a la Diputación fuerzas de la guardia foral.

Puesto a votación el voto de censura al presidente, fué desechado por trece votos contra uno.

El mismo resultado obtuvo el voto de confianza.

La opinión pública censura la actitud de esos cuatro locos desesos de notoriedad, que no otra cosa son los bizkaitarras.

reflejo se podía llegar a pie, adonde antes no se llegaba sino teniendo que nadar un cuarto de milla.

Aquel cambió me sorprendió en un principio, más luego reflexioné que debía haber sido causado por el terremoto. Con motivo de los sacudimientos, el buque se había roto y desunido más de lo que estaba, y todos los días eran arrojados a la playa una multitud de efectos por el viento y las olas.

Esta circunstancia me hizo olvidar enteramente el proyecto de mudar de habitación; mi principal objeto aquel día fué buscar un medio de introducirme en el casco del buque, pero conocí que era implacable; el interior estaba lleno de arena hasta los bordes. Sin embargo, como la experiencia me había enseñado a no desesperar de nada, traté de arrancar a pedazos lo que pudiese sabiendo que cada objeto sería para mí de mucha utilidad.

3 de Mayo.—Serré un travesaño que servía, sino me engaño, para unir la ligazón de popa, después que quité la arena que pude para descubrir la parte más elevada; pero el flujo me obligó a suspender aquel trabajo.

4 de Mayo.—Fuí a pescar: disgustado de no haber cogido ningún pescado que me gustase, me preparaba para abandonar el puesto, cuando atrapé un pequeño delphin. Había hecho un gran sedal, pero carecía de anzuelos; sin embargo, cogía tanto pescado ó más del que podía consumir, lo ponía al sol y así seco lo comía.

ficiente para construir una lancha si hubiese sabido hacerla: aun había sacado en muchos viajes y casi pedazo a pedazo cerca de cien libras de plomo.

16 de Junio.—Bajé a la playa y encontré una grande tortuga, la primera que había visto en la isla; pero es necesario atribuirlo más bien a mi mala estrella que no a ser raras en aquella costa, pues luego vi que me hubiera bastado ir al otro lado de la referida costa para encontrarlas a cientos los días.

17 de Junio.—Gasté todo el día en cocer la tortuga, dentro de la cual encontré sesenta huevos; su carne me pareció la más sabrosa y delicada que había comido en mi vida, porque dende mi llegada a aquel horrible país me había visto reducido a la carne de cabra ó llama, ó a la de ave silvestre.

## CAPITULO VI

SOY ACOMETIDO DE UNA ENFERMEDAD.—ESPANTOSA VISIÓN, LA CUAL ME SUGIERE SERIAS REFLEXIONES.—REMEDIOPARA EL ALMA Y PARA EL CUERPO.—EXPERIMENTO UNGRANDE ALIVIO.—EXCURSIÓN A LA ISLA.—ANIVERSARIO DE MI NAUFRAGIO.

18 de Junio.—Estuvo todo el día lloviendo, lo que me impidió salir. El agua que caía era tan fría, que me causó una impresión muy viva, pues aún no había experimentado el frío en aquella región.

19 de Junio.—Me sentí bastante mal, empezando a tiritar como si hiciese mucho frío.

20 de Junio.—No pude dormir en toda la noche, y tuve acerbos dolores de cabeza acompañados de un poco de calentura.

21 de Junio.—Cai formalmente enfermo, y me atorricé en extremo al considerarme en este estado sin tener ningún recurso ni socorro. Entonces hice lo que no había hecho sino cuando sufrí el temporal a mi salida de Hull: dirigí mis súplicas a Dios sin saber lo que hacía ni el por qué; tan confusos eran mis pensamientos,

Al salir de la sesión varios diputados fueron silbados y el Sr. Arana aplaudido.

Numeroso público reunido en la plaza Nueva comentaba estos sucesos, censurando vivamente al diputado bizkaitarra y a sus secuaces.

## Una carta

El diputado polavieja Sr. Ferrer y Vidal ha dirigido a *La Correspondencia de España* la siguiente carta.

«Puigcerdá 29 Julio

Sr. Director:

Muy señor mío: Enterado de la nota oficiosa que el diario de su digna dirección publica en su número correspondiente al día de ayer, negando que hubiese pacto alguno entre los Sres. Polavieja y Silveira antes de la formación del actual Gabinete, que tuviese por base el establecimiento de un concierto económico con la Diputación provincial de Barcelona, y pretendiendo con ella desautorizar el acuerdo que la junta regional de Cataluña (aheherada al programa del general Polavieja) tomó en su última sesión, que tuve el honor de presidir, he de manifestar a usted que los ministeriales que tal niegan están muy poco enterados, pues antes de la formación del actual Gabinete hubo negociaciones que cristalizaron en pactos, pactos que para evitar pudieran olvidarse, se escribieron, cabiéndome la honra de guardar dicho escrito en el archivo de la junta regional.

Para más detalles pueden dirigirse esos ministeriales que no se enteraron, a los señores D. Juan Sallarés y Pá, D. Mariano Villalonga y de Ibarra y D. Santiago Mataix.

Como no me propongo más que afirmar una verdad, pongo qui punto final, en la esperanza de que no volverán esos señores ministeriales a poner en duda lo que la junta regional afirma, cuando no por otra cosa, por agradecimiento, pues sin aquellos pactos no hubiera habido situación Silveira.

Pasado el verano no faltará, probable y desgraciadamente, ocasión de volver sobre este asunto, que ahora sería del todo inoportuno plantear.

Autorizándome para hacer de esta carta el uso que estime conveniente, me ofrezco de usted, con la mayor consideración, afectuosos s. s. q. b. s. m.—Luis Ferrer Vidal.»

## Disposiciones de Guerra

### Bajas

Participando el fallecimiento del general D. Romualdo Crespo y de la Guerra.

### Sucesión de mandos

Visto lo manifestado por el Director general de Carabineros a este ministerio, la Reina regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que mientras permanezca ausente de esta corte, con motivo de la inspección que ha de pasar a fuerzas de ese instituto, se encargue del despacho de esa dirección general, el secretario de la misma, general de brigada D. Gonzalo Fernández de Terán y Pozas.

### Licencias

Accediendo a lo solicitado por el general de división, de cuartel en La Campana (Sevilla), D. Pablo González del Corral, la Reina regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido concederle dos meses de licencia para Francia y Portugal, a fin de que pueda evacuar asuntos propios.

### Socorros mútuos de Infantería

Han fallecido los siguientes socios: Coronel, D. Antonio Moreno Navarro y Franco.

Tenientes coroneles: D. Angel Ortega y García y D. Antón Méndez Alvarez.

Comandantes: D. Antonio Ferrer Puyols y D. Francisco Alegre Pons.

Capitanes: D. Bartolomé Barba García, don Julián Fernández Expósito, D. Casimiro Camacho Nava, D. Joaquín Pérez Bofallu, don Aurelio Gutiérrez Romero, D. José Garnacho González y D. Bernardino González Romero. Primer teniente, D. Esteban Rieta Blanes. Música mayor, D. José Font Marimón.

### De Guardia civil

Han fallecido los siguientes socios de la de socorros mútuos:

Primeros tenientes: D. Joaquín Calvo Mallent, D. Nicolás Vidal y Garetá, D. Pedro Nogué Sanjuán y D. Pedro Ibáñez y García.

Cabo, Octaviano Rodríguez García.

Sargento, Eusebio Aladro Calzado.

Guardia segundo, Agustín Guerrero Parra.

Sargento, Francisco Pérez Morgado.

Guardia segundo, José Chía Bagés.

Cabo, José Serra Navarro.

Guardia segundo, Ramón Garulla Segura.

Primer teniente reserva, D. Francisco Otero Torrecilla.

Guardias segundos: Antonio Jiménez Barradas, Francisco Galarza Izquierdo, D. Emilio Valcarlos Casero, Escolástico Sanz Bermejo y César Oribe Diez.

Segundo teniente reserva, D. Manuel Atalaya Hunero.

## Empleados, sueldos y pensiones

Se habla mucho de la empleomanía en España. Los sabios de guardarrropía aseguran que España es una nación donde solo hay empleados, cosa que no ocurre en otros países de Europa.

Los tales sabios no conocen sin duda la siguiente estadística, por la que se demuestra que no es España la nación donde más se vive del presupuesto. Por el contrario, es una de las que figuran en último término por ese concepto.

Y allá van los datos:

En Francia para 35 millones de habitantes, hay 416.000 empleados; en Italia para 31 millones, 90.618; en Austria Hungría para 41, 63.535; en España para 17, 51.263; en Bélgica para seis, 47.330, y en Rumanía para seis, 20.066.

Resulta de estas cifras que Francia tiene 11 empleados por cada 1.000 habitantes, Italia tres en la misma proporción, Austria Hungría 1,6, España 3, Bélgica 3, y Rumanía 4,8.

Como se ve antes que España está Francia, Bélgica y Rumanía, Italia está en la misma proporción que España y solamente Austria Hungría está por debajo en esa escala.

Ahora vamos a señalar el dinero que consumen esos empleados:

En Francia, 627 millones de francos; en Italia, 161; en España, 112; en Bélgica 82.500.000, en Rumanía, 72 millones y en Austria Hungría 60.3 0.000.

Las pensiones que por todos conceptos pagan diversos estados arrojan el resultado siguiente:

Los Estados Unidos, 740 millones; Francia, 238; Inglaterra, 162; Alemania, 125; Rusia, 116, Austria Hungría, 87; Italia, 78; España, 62 y Bélgica 13.

El aumento de pensiones vitalicias es un hecho que no solo se ha realizado en España. En otras naciones ha ocurrido lo mismo como puede verse por los datos que siguen:

En los Estados Unidos de 375 millones han aumentado esas pensiones hasta 740. El primer dato corresponde al presupuesto de 86 a 87, y el segundo al de 97 a 98.

En la misma forma: En Francia de 192 a 298, en Italia de 64 a 78, en España de 49 a 62 y en Bélgica de 12 millones a 13.

Los anteriores datos no pueden ser más elo-

cuos y con seguridad harán callar a los que hablan de España como si fuera la más desgraciada nación del mundo, sin tener en cuenta lo que sucede en otros países.

## Cosas varias

### La reproducción de Pompeya

Después de haber anunciado la formación de un comité con objeto de estudiar la reconstrucción de las ruinas de Pompeya en la próxima Exposición de París, los periódicos franceses dan cuenta de otro proyecto anterior a aquél, y que consiste en reproducir con toda exactitud a Pompeya antes de su destrucción, con las fiestas y ceremonias de aquella época.

Este proyecto, que está en estudio desde hace dos años, cuenta con el de muchas ilustres personalidades del arte y de la ciencia, que han aportado una gran suma de datos e informaciones, a fin de que la realización de esta obra alcance un éxito completo bajo el punto de vista artístico y arqueológico.

MM. Gaston Boissier, Gerome, Guimet, Heuzey, Lawoumet, Massenat, Eugene Müntz, Victoriano Sardou, Henry Roujon, Antonin Proust, Julio Claretie, Adrien Hébrard y tantos otros que forman parte del comité organizador de este proyecto, trabajan sin descanso, de su concurso puede esperarse que la reconstrucción de Pompeya sea una de las más hermosas manifestaciones del arte en la Exposición de 1900.

Este proyecto comprenderá la reedificación del foro civil y de los templos, tribunales y edificios públicos; del foro triangular, con el teatro, el templo de Isis y el Campo de los gladiadores; la casa de los Vetti, las murallas, puertas principales, etc. Vistas escénicas, pintadas en lienzo, constituirán el decorado allí donde la insuficiencia del terreno haga imposible la edificación total de aquellos monumentos.

## Hojas sueltas

De veraneo:

Gedeón tiene por vecinos en la mesa del hotel a una vieja de gran estatura, fea, antipática y gruñona, que come y bebe como un cerco.

—¿Tiene alguna hija casada esta señora?— pregunta a un criado.

—No, señor le contestan.

—¿Conque no es suegra? ¡Dios mío qué felicidad para su yerno!

En los exámenes de la clase de declamación del Conservatorio:

—Bien sabe Dios—dice una madre—que no soy ambiciosa:—me contento con que mi niña tenga la suerte de su hermana.

—¿Está quizás su hermana en el Español?

—No, señora; pero se ha casado con un banquero.

En la estación:

—¿Me da usted un billete de tercera?

—¿Para donde?

—¿Para dónde? ¿usted qué le importa?

Gedeón escribe unas quintillas cuyos últimos versos dice:

*Como verter largas lágrimas  
en la tumba de un cadáver.*

Entre novios:

—¿Es verdad, querido Luis, que me quieres solo por mí misma?

—Por tí sola, y te lo probaré cuando nos casemos.

—¿Cómo?

—Cerrando la puerta de mi casa a tu familia.

Al regresar de la escuela, Enrique dice a su padre.

—Papá, yo no quiero ir más a esa escuela.

—¿Por qué, hijo mío?

—Porque el maestro es muy torpe, y si siquiera sabe leer. Cuando escribe algo en la pizarra, siempre pide a los niños que lo lean...

## LA UNIVERSITARIA

Es uno de los comercios más populares de Madrid. Preguntar a cualquier estudiante o a cualquiera que lo haya sido por este acreditado establecimiento de objetos de escritorio, y seguramente no tendrá palabras más que para elogiar la casa y llenar de alabanzas a sus dueños.

«La Universitaria» es un perfecto bazar a la moderna. Véndese en él toda clase de objetos de escritorio, juguetes, lindísimos objetos para regalo, libros de cuentas de todas clases, pinturas, carteras, petacas, rosarios, devocionarios, estuches de matemáticas y mil y mil cosas más que difícilmente podríamos detallar sin ocupar gran espacio en el periódico.

Al nombre ya célebre del establecimiento va unido íntimamente el de tres personas no menos célebres entre su numerosa clientela: Doña María y doña Benita Cotero, y Víctor. Las dos primeras han sabido ganarse las simpatías del público todo, con su bondadoso carácter y agradable trato, y Víctor, el activo y simpático Víctor, que, vendiendo y regalando al mismo tiempo, ha contribuido a la popularidad de la casa, es apreciado de todos los compradores que son muchos y muy afortunados.

Allí no llega un niño a comprar cualquier chuchería de cinco céntimos que no obtenga de los generosos dueños la correspondiente estampita, la que de feo vale ya más del importe de la cosa vendida.

Por esto es célebre «La Universitaria», por eso se vende allí más que en ninguna otra casa del mismo género en Madrid; porque allí se trata con exquisita amabilidad al comprador, lo que se vende es de la mejor calidad y más barato que en ninguna otra parte, y allí se encuentra de todo lo que puede existir en el más acreditado bazar de la Corte.

No dudamos pues en recomendar a nuestros lectores el popular establecimiento «La Universitaria», (San Bernardo, 56), casi frente a la Universidad Central.

## Convento incendiado

Segovia 3.—Aun no se ha extinguido el fuego en el convento del *Corpus Christi*.

Las casas inmediatas han sufrido grandes desperfectos.

Se confirma que la religiosa sor María, que estaba ciega y tenía edad muy avanzada, ha perecido en el incendio.

La infanta doña Isabel, la marquesa de Nájera y el secretario de la infanta, Sr. Coello, han estado hoy en el lugar del siniestro, viendo funcionar las bombas de incendios.

Después visitaron el convento de Santa Isabel, a donde han sido trasladadas las monjas.

La infanta Isabel, antes de partir para La Granja, encargó al teniente coronel del regimiento de sitio, Sr. Moltó, y al capitán de la Academia de Artillería, Sr. Almodóvar, repartiesen cigarrillos habanos en nombre del Rey y de la Reina a los alumnos y un rancho extraordinario a los soldados por su brillante comportamiento combatiendo el incendio.

## Notas políticas

En el expreso de Cataluña marchó ayer el

ministro de Gracia y Justicia acompañado de sus hijas fueron despedidos en la estación por el presidente del Consejo, los ministros de Gobernación y Marina y el alto personal de Gracia y Justicia.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche un nuevo telegrama del gobernador civil de Segovia, dándole cuenta de haber sido extinguido a las cinco y media de la tarde el horroroso incendio del convento de Corpus.

No se ha encontrado el cadáver de la monja desaparecida, habiéndose hecho de todo punto imposible entrar en el sitio en que estaban situadas las celdas de las monjas.

El gobernador tributa grandes elogios a la Guardia civil y a cuantos han coadyuvado a la extinción del fuego, haciéndolo muy especialmente de los alumnos de artillería, que secundando las iniciativas de sus jefes, han realizado toda clase de servicios.

El incendio, termina diciendo el gobernador, ha sido casual.

El día 10 marchará a San Sebastián, en donde aguardará a la escuadra para hacer el viaje de que se ha ocupado la prensa, el señor ministro de Marina.

Las declaraciones hechas por el gobernador de Barcelona con motivo de presidir una sesión del Ayuntamiento de aquella capital han sido objeto de animados comentarios.

Los ministeriales censuran al Sr. Sanz y Escartín, diciendo que ha ido demasiado lejos en sus teorías, contribuyendo con sus palabras poco meditadas a dar incremento al mal que pretendía atajar. Todos se habían de acuerdo en que el gobernador de Barcelona incurrió en su discurso en exageraciones mayores que el propio Sr. Robert, catalanista declarado.

Se decía anoche por caracterizados ministeriales que hasta ver el texto oficial del discurso del gobernador de Barcelona, que el gobierno no podía emitir su opinión respecto al asunto, por más que desde luego no creyese que los conceptos del Sr. Sanz Escartín revistiesen la gravedad que se les atribula.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del general Jaramillo, diciendo que ayer se verificó en Manila la subasta del material de guerra, no habiéndose adjudicado éste por falta de postores dentro de las condiciones del concurso.

Lo mismo ha ocurrido en la subasta simultánea verificada en Madrid.

El Sr. Villaverde continuará despachando en Zaidívar los asuntos del ministerio de Hacienda.

A este efecto le acompañarán varios funcionarios que han montado allí una oficina.

En el mismo tren del ministro de Gracia y Justicia ha salido ayer tarde para Barcelona el general Weyler, bajando a despedirle muchas personas, entre ellas jefes y oficiales vestidos de paisano, figurando en el grupo el general Ochoando.

Al partir el tren se dieron vivas al general Weyler, a España y al ejército.

Según telegrama del cónsul español de Manila, ha sido asesinado en Salitran el conde de Moré.

Como habíamos anunciado, hoy ha regresado a Madrid el presidente del Consejo, quien ha conferenciado esta mañana con los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Silveira ha negado rotundamente que exista pacto entre él y los catalanes

22 de Junio.—Me sentí un poco aliviado, pero te miento siempre el tener una enfermedad grave.

23 de Junio.—Caí de nuevo enfermo, siendo acometido de calofríos, estremecimientos y un violento dolor de cabeza.

24 de Junio.—Me sentí mejor.

25 de Junio.—Experimenté una fuerte calentura; el acceso me duró siete horas con intervalos de frío y calor, terminándose por un copioso sudor que me debilitó en extremo.

26 de Junio.—Me encontré mejor, y como no tenía viveres, salí con la escopeta. Aunque muy débil, maté una llama que arrastré con sumo trabajo a mi habitación; acé algunos pedazos que comí; hubiera deseado hervirlos, pero no fué posible porque no tenía ninguna olla.

27 de Junio.—La calentura se hizo más violenta; me ví obligado a guardar cama todo el día, sin comer ni beber. Aunque me moría de sed, estaba tan débil, que no tenía fuerzas para levantarme a buscar agua. De nuevo me dirigí a Dios; mas como estaba delirando, y por otra parte tan ignorante en materia de religión, no sabía qué decir, no podía más que exclamar: «¡Señor, volve la vista hacia mí; tened piedad de mí!»

Juzgo que continué estas exclamaciones durante dos ó tres horas hasta la conclusión del acceso; pero no dormí hasta cerca de media noche. Cuando desperté, me

15 de Mayo.—Llevé dos hachas pequeñas para ver si podía cortar un pedazo de plomo, aplicando a este el filo de la una y pegándole con la otra; pero como el rollo estaba plé medio bajo el agua, me fué imposible golpear bien sobre mi hacha para hacerla penetrar.

16 de Mayo.—Toda la noche hizo un viento muy grande, y el casco me pareció que estaba mucho más resentedo; más me detuve en tanto tiempo en el bosque en cazar palomas, que el flujo me impidió ir.

17 de Mayo.—Habiendo divisado algunos restos que habían sido lanzados a tierra hasta la distancia de cerca de dos millas, fui a ver lo que podía ser: vi que era una pieza de la proa demasiado pesada para que pudiese trasportarla.

24 de Mayo.—Todos los días que precedieron a este trabajé en el buque, y manejé tan perfectamente la palanca, que al primer flujo vi flotar muchos toneles y dos arcos de marinero. Desgraciadamente el viento venía de tierra, de modo que nada llegó este día a ella a no ser algunos pedazos de madera y un gran barril lleno de tocino del Brasil, enteramente averiado por el agua y la arena.

Hasta el 15 de Junio continué el mismo trabajo, reservándome el tiempo necesario para buscar mi sustento. Ocupábame este cuidado durante el flujo, a fin de estar pronto a partir en el momento de empezar el reflujó. De esta manera había reunido duelas, tablones y hierro su-

5 de Mayo.—Trabajé en casco, corté otro travesaño, saqué del puente tres tablas grandes de abeto y las até juntas para que el flujo las llevase a la playa.

6 de Mayo.—Trabajé de nuevo en el casco, arranqué muchas hebillas y hierro viejo; habiéndome estropeado mucho, regresé muy fatigado a mi habitación, tentado a renunciar aquellas correrías.

7 de Mayo.—Volví al buque sin designio de trabajar, encontré que el casco se había ensanchado y hundido más, a consecuencia sin duda de haber arrancado los dos travesaños; muchas piezas parecía que iban a desunirse, y la cala estaba de tal modo abierta, que se veía todo el interior: estaba llena de arena y agua.

8 de Mayo.—Fuí al buque y llevé una palanca de hierro con intención de desbaratar el puente, desembarazado ya de agua y arena; quité dos tablas que el flujo condujo, dejando allí la palanca para el día siguiente.

9 de Mayo.—Me dirigí al barco, y con la ayuda de la palanca practiqué una abertura en el costado del casco, descubriendo muchos toneles, que reoví sin poder desfondarlos ó quitarles el suelo. Vi igualmente un gran rollo de plomo de Inglaterra; llegué a levantarlo, pero era demasiado pesado para que pudiera sacarlo enteramente de allí.

Desde el 10 hasta el 14 de Mayo.—Visité todos estos días el buque y saqué muchas duelas, un gran número de tablas y cerca de trescientas libras de hierro.

relativo a conceder la autonomía a Cataluña.

Acompañado de sus hijos ha salido ayer para Avila el Sr. Sagasta.

A menos que asuntos de gran importancia política reclamaran su inmediata presencia en Madrid, el expresidente del Consejo, permanecerá en aquella capital toda la temporada de verano, atendiendo al restablecimiento de su salud.

Despachos de Nueva York dicen, con referencia a noticias de Hampton, que en el hospital de esta ciudad se han presentado tres nuevos casos de fiebre amarilla.

La terrible epidemia está causando también considerables estragos en Pheebus población próxima a Hampton, donde se han presentado 36 casos, algunos de ellos seguidos de defunción.

La población está muy alarmada.

## Ladrón suicida

Barcelona 3.—La policía detuvo el domingo a tres sujetos presuntos autores de un robo de alhajas.

Los detenidos se encontraban en la estación de Sanz y tenían el propósito de trasladarse a Valencia, donde embarcarían con dirección a América.

Conducidos al juzgado, quedó uno preso y los otros en libertad.

Al salir hoy uno de éstos del juzgado, vió en la calle a los policías que le detuvieron y entonces la emprendió a tiros con ellos, hiriendo gravemente al agente Manuel Dijón.

El agresor huyó perseguido por los guardias municipales montados, y antes de rendirse tomó la determinación de dispararse un tiro de revólver sobre la sien de recha, quedando destrozado el cráneo.

Se llama José Rico (s) El Bodeguero y era natural de Albacete.

El hecho se ha comentado, por asegurarse, sin fundamento, que el agresor pertenece al grupo de anarquistas apaleados.

## Secretario asesinado

Teruel 3.—En el pueblo de Saldón, partido de Albarracín, se ha cometido un horrible crimen que ha producido gran indignación entre aquel pacífico vecindario.

El secretario del Ayuntamiento y del juzgado municipal de aquel pueblo, don Lorenzo Valero, fué villanamente asesinado a muy pocos pasos de la casa que habitaba en el momento que salió para despedir a unos segadores después de haberlos pagado sus jornales.

Ignórase quién ó quiénes sean los autores del crimen.

El juzgado de instrucción de Albarracín se ha trasladado a Saldón para comenzar las diligencias.

La muerte del Sr. Valero ha sido muy sentida, pues contaba la víctima generales simpatías entre sus convecinos.

## Ecos del extranjero

### Libertad de cultos

Londres 2.—Desde Johannesburg dicen que el Parlamento del Transvaal ha tomado en consideración el proyecto de ley presentado por el presidente Kruger concediendo a los católicos y judíos iguales derechos civiles y políticos que a los protestantes.

### Dos vacantes

Londres 1.º.—En telegrama fechado en Apia y recibido hoy, se afirma que la comisión internacional ha abolido los cargos de rey y de presidente en las islas de Samoa.

El gobierno del Archipiélago será encomendado a un funcionario, que llevará el nombre de administrador y será asesorado por un Consejo legislativo formado por tres miembros, que nombrarán las tres potencias protectoras, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

### Socorros a los ancianos

Londres 2.—La comisión nombrada para procurar socorros a los ancianos indigentes ha decidido señalar una asignación semanal de diez chelines a cada mendigo de más de sesenta y cinco años de edad.

Los fondos necesarios para este acertado socorro los facilitarán por partes iguales por la Caja de los Pobres, benéfica institución londinense, y el Estado.

### Funcionario preso

Londres 2.—Dicen de Glasgow que ha sido decretada la prisión del secretario de la City por haberselo comprobado que es el principal autor de una importante malversación de caudales.

Dicho funcionario iba a ser nombrado en breve procurador.

## PRISIÓN de un teniente coronel

Por orden del capitán general ha sido arrestado por dos meses en las prisiones militares el teniente coronel Sr. Jaramillo, que tanto se distinguió en Cuba al mando del regimiento de Colón.

Parece que el motivo del arresto ha sido el haberse declarado autor de unos artículos publicados en *El Nacional* sobre la campaña de Cuba.

El Sr. Jaramillo es entusiasta partidario del general Weyler.

## Obreros en huelga

Bilbao 3.—A pesar del anuncio de la fábrica de Altos Hornos, de que admitiría a los obreros que se presentaran, no lo ha hecho ninguno.

Pueden darse, por lo tanto, como despedidos todos ellos.

Mañana, a las cuatro de la tarde, celebrarán un meeting.

Los obreros estuvieron delante de la fábrica; pero vistiendo sus trajes de fiesta y sin entrar al trabajo.

La comisión de la huelga ha publicado una hoja manifestando no ser posible que la fábrica logre el concurso de los obreros de otras regiones.

Las cartas recibidas demuestran lo contrario

## El "Isla de Luzón," en Barcelona

Barcelona 3.—Ha llegado de Manila el vapor *Isla de Luzón*, sin novedad.

Conduce 256 pasajeros para Barcelona.

Entre los primeros figuran el teniente coronel D. Juan Marina, prisionero de los yankees, varios oficiales, cinco hermanas de la Caridad, algunos funcionarios públicos y 34 religiosos jesuitas, paulos, recoletos, franciscanos, dominicos y agustinos.

La pasajera Brigida dió a luz a bordo un niño.

El viaje del *Isla de Luzón* ha sido feliz, no habiendo ocurrido ninguna defunción en la travesía.

Ochenta y siete de los pasajeros son militares, figurando entre ellos el coronel Marina, hermano del exgobernador prisionero de los yankees, y otros, salvados del cautiverio de los tagalos.

## Entre periodistas

Caso verdaderamente extraño, pero sujeto en su desarrollo a una lógica que podríamos llamar «apaleantes», es el ocurrido recientemente en París, entre dos periodistas.

Mr. Urbano Gohier y Mr. Roberto Mitchell discutían desde sus respectivos periódicos sobre los ducados políticos.

Envenenada la polémica, Mr. Gohier dió a su contrincante que se callara, pues estaba descalificado para batirse, y por consiguiente para hablar de un asunto de la exclusiva incumbencia de los hombres de honor.

A esta salida de... tono, replicó Mr. Mitchell, en los mismos términos diciendo que él que estaba descalificado y no podía batirse con nadie era Mr. Gohier.

Resultado: que Gohier envió sus padrinos a Mitchell, y Mitchell a Gohier.

Reunidos los cuatro representantes, después de mucho discutir, convinieron por unanimidad en lo siguiente:

Que por solo hecho de haberse enviado mutuamente sus padrinos, Gohier y Mitchell, cada uno de estos reconocía implícitamente que su contrario se hallaba en actitud y en condiciones de batirse, y no existiendo ya ofensa, en virtud de esta mutua retractación, no procedía la celebración del duelo, etc., etc.

## Lo de Castellón

Castellón 2.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento nada extraordinario ha ocurrido.

El numeroso público que acudió a presenciar el acto esperando que sería borrascoso, ha sufrido un desencanto.

Se dice que había preparada una proposición de censura contra el concejal Sr. Bellido; pero este señor no ha asistido a la sesión y todo ha quedado aplazado.

Siguen ostentando muchas personas en calles y paseos los escapularios del Corazón de Jesús.

Algún sacerdote ha sido silbado por llevarlo y una mujer atropellada al querer arrancárselo del pecho.

Se asegura que el arcipreste ha dispuesto que los curas lo lleven a todas horas, y que esto lo ha hecho de orden superior.

Esto probaría que las autoridades civiles no habían procedido de acuerdo con el prelado.

Hoy se han visto también por las calles algunas personas, no muchas, que llevaban gorros fríos y otros emblemas republicanos.

Faltando a lo que según antiquísima costumbre veía sucediendo, hoy ha faltado el sermón en la misa conventual que se ha celebrado en honor de San Cristóbal, patrón de esta ciudad.

Como el oratorio sagrado lo paga el Ayuntamiento, intérpretese esto como inequívoca demostración de que las relaciones entre la iglesia y el Municipio han quedado rotas.

Las personas sensatas y agenas a estas peligrosas luchas claman por un medio que ponga inmediato término a este estado de cosas que mantienen intranquila a esta culta ciudad.

## Notas de la Corte

### Recepción en Palacio

San Sebastián 3.—Hoy se ha verificado en Miramar la primera recepción. Ha asistido el embajador de Francia y también el ministro de la república Dominicana, quien dió las gracias a la regente por las frases que dedicó al dar el pésame por el asesinato de Heurieux.

Las personalidades salientes de la política que aquí veranean y las autoridades locales fueron invitadas al acto.

### Viajeros

Hoy han llegado el presidente del Tribunal

Supremo, D. Santos Isasa, y el subsecretario de Estado, Sr. Dupuy de Lome.

A recibir al Sr. Isasa fueron a la estación todos los funcionarios de la Audiencia.

El Sr. Dupuy se hospeda en el Hotel de Londres.

### Llegada de un crucero

Esta noche ha fondeado el *Alfonso XIII* detrás del castillo de la Mota.

La regente presenció desde los balcones de Miramar la entrada del hermoso crucero.

A saludar a su oficialidad subieron el comandante del *Magallanes* y el del puerto.

## El duque de Tetuán

### La llegada

San Sebastián 3.—Acompañado de su secretario particular, Sr. Crespo, llegó el tren de las seis y treinta y cinco minutos el duque de Tetuán.

En la estación le esperaba el alcalde de esta ciudad y los periodistas, a quienes citó en el Hotel Inglés, donde se hospedó.

En la escalera del Hotel se encontró con el ministro de Fomento, cambiándose afectuoso saludo.

Poco después de su llegada, el duque de Sotomayor le dió por telégrafo la bienvenida en nombre de la regente, quien le invitaba a almorzar en Miramar.

### Sus declaraciones

A las dos y media de la tarde fueron recibidos los periodistas por el exministro de Estado a los que hizo las siguientes manifestaciones: Es inexacto que yo venga con el propósito de celebrar una entrevista política, ni con el general Martínez Campos, ni con nadie. Vengo sólo a descansar.

Hoy solo me he quedado aquí para saludar a la Reina, mañana mismo me voy a Madrid y dentro de quince días marcharé a Cestona.

Mi actitud es la misma que antes; en nada ha variado.

Creí un deber mio prestar apoyo al Gobierno y se lo prestaré como a cualquier otro Gobierno mientras se llega a la ansiada regeneración del país.

Lo mismo hice con Sagasta que ahora hago con Silveira. Por iniciativa mía se votó unánimemente por mis amigos el Mensaje en las pasadas Cortes liberales.

Vengo tristemente impresionado de la opinión que de nosotros se tiene en el extranjero después de las últimas desgracias.

Durante mi permanencia en La Haya he tenido muchas ocasiones de escuchar cómo nos juzgan. Antes significábamos algo; ahora nada.

Para rehabilitarnos es preciso que con mano fuerte nos dediquemos a la regeneración del país, dejando a un lado las pequeñeces de la política.

La primera materia es buena, y por consiguiente la regeneración no es tan difícil.

Los motines y manifestaciones de desagrado que fueron recibidos los propusieron, causaron malísimo efecto entre los extranjeros.

No hay que desalentarse. No nos resignemos a dar la razón a los que creen que España no sirve más que para trofeo del vencedor, ó para compensación del vencido.

Nos habló después de la política actual, y al ocuparse del general Polavieja dijónos que están equivocados los que creen que ha perdido su significación. La conserva, aun cuando otra cosa crean los silvelistas.

Cuanto al general Weyler no le cree capaz de lanzarse a ciertas empresas, dada su alta posición militar.

Ocupóse también de la Conferencia de La Haya, y en su opinión algo práctico se ha conseguido en esa Asamblea, pues si bien no se han tomado acuerdos que obliguen, se han contraído compromisos morales que no pueden dejarse incumplidos de cualquier manera.

Hablando de la agitación carlista que parece advertirse, dijo el duque de Tetuán que no son de temer algaradas de los amigos del pretendiente.

Por último, y ocupándose de los prisioneros españoles en Filipinas, dijo no cree muy difícil conseguir su libertad.

### Telegramas

El general Martínez Campos ha dirigido al duque de Tetuán un telegrama en el que le dice:

«Si no fuese por el temor que le tengo a la prensa, iría a darle un abrazo.»

El duque le ha contestado diciendo:

«Si no tuviera que marchar seguidamente a Madrid, iría a abrazarle, aunque la prensa dice a este acto el aspecto de una importante conferencia.»

## Noticias

Anoche salió para Burgos, donde permanecerá breves días, el gobernador de Madrid señor Liniers.

Barcelona 3.—Siguen las censuras unánimes contra la policía. Los apaleados la noche del martes han presentado un escrito mostrándose parte en la causa que con tal motivo se instruye.

Es inexacto que los coros empezaran a cantar la noche del suceso. Reunidos catalanistas y curiosos, después de comentar la suspensión de la serenata, dirigieron hacia la redacción de *La Publicidad* para hacer una manifestación de desagrado por la campaña anti catalanista siendo entonces disueltos brutalmente, sufriendo las consecuencias los infelices paseantes.

En la calle de Bravo Murillo el sguador José Rodríguez Martínez causó la fractura de antebrazo izquierdo, a un muchacho de diez años llamado Higinio Soriano.

El agresor fué detenido.

Hacia mediados del presente mes saldrá de Ferrol para San Sebastián la escuadra del almirante Cámara.

Ha sido nombrado subgobernador de Mahón el secretario del gobierno civil de Granada, provyéndose esta vacante con el que ejerce igual cargo en Málaga.

Para esta última secretaria ha sido designado el Sr. Barróso.

Dos carteros que pasaban anteayer por la calle de Cuchilleros tuvieron la mala idea de entrar a comprar en una tienda dos navajas, sin contar que los habían visto hacer la operación dos guardias de seguridad.

Estos, pretextando que aquellas armas terribles las habían adquirido con intención de matarse, detuvieron a los dos compañeros, conduciéndolos a la delegación del distrito.

Según nos aseguran, en dicho centro de policía estuvieron los dos carteros desde las ocho de la noche hasta las dos de la madrugada, que los dejaron en libertad sin preguntarles siquiera los nombres.

Bueno será que el jefe de aquellos agentes haga entender a éstos que no deben cometerse tales atropellos con ciudadanos honrados.

El jefe de la sección de política de Gobernación Sr. Alexandre ha sufrido una operación quirúrgica.

A consecuencia de un golpe en el muslo derecho se le produjo una inflamación muscular que ha llegado a interesar la envoltura del hueso.

La operación, que ha consistido en la raspadura del hueso ha sido practicada con toda felicidad, quedando el enfermo en estado relativamente satisfactorio.

Deseamos su pronto restablecimiento.

En una casa de préstamos establecida en la calle del Amor de Dios se declaró ayer tarde un incendio.

Al principio adquirió grandes proporciones, pero quedó dominado sin que las pérdidas fueran grandes, gracias a la prontitud con que acudió el servicio de incendios.

Ha pasado por Vitoria y seguido su viaje a Cambo, el exministro Sr. Moret.

Un inspector de la ronda especial con los agentes a sus órdenes, detuvieron en la calle del Pacífico, núm. 15, piso cuarto derecha, a dos pijaros de cuenta.

Son éstos los *espadistas* Salvador Gómez (a) *El Rubio* y José Sánchez (a) *El Joselet*, autores de varios robos y reclamados ambos por varios juzgados.

*El Joselet* es uno de los autores del robo cometido no hace mucho tiempo en la calle del Tesoro.

Sevilla 3.—En la villa de Herrera ha aparecido en una calle el cadáver del soldado del regimiento de Granada Guillermo Durán Miral.

El cuerpo presenta varias heridas de arma blanca.

De las averiguaciones practicadas se deduce que se trata de un asesinato cometido por un pariente del interfecto llamado Manuel Durán Morilla, con el cual tenía antiguos resentimientos.

El supuesto perpetrador del delito se ha fugado.

Cartagena 3.—Con gran entusiasmo se ha recibido la noticia de haber sido sancionado el proyecto de ley para construcción de línea ferroviaria de Cartagena a Lorca, por ser base del porvenir de ambas poblaciones.

## ¡Buena escuela!

Cuarenta y cinco goifos fueron detenidos anteayer al objeto de que ingresaran en los asilos creados por el alcalde de Madrid.

De ellos ingresaron muchos en la cárcel para cumplir quincena y otros pasaron al asilo. En la cárcel aprenderán lo que ignoran.

## TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 23.

A las doce idem, 27.

A las cuatro de la tarde, 32.

Máxima, 39.

Mínima, 20.

Barómetro, 710.

Variable.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 2	Del 3		
4 0/0 PERPETUO INTERIOR				
Fin corriente.....	62 35	62 50		
Idem fin próximo.....	68 00	0 00		
Serie N.º 50.000 pts. nomis	62 40	62 50		
» E, de 25.000 » »	62 45	62 55		
» D, de 12.500 » »	62 50	62 65		
» C, de 5.000 » »	63 00	62 80		
» B, de 2.500 » »	63 20	62 85		
» A, de 1.000 » »	63 2	63 05		
» G y H, de 100 y 200.	63 10	63 10		
En diferentes series.....	63 15	62 7		
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR				
Serie F, de 24.000 pts. nomis	68 20	68 45		
» E, de 12.000 » »	68 00	68 00		
» D, de 6.000 » »	68 00	68 45		
» C, de 4.000 » »	68 00	0 0		
» B, de 2.000 » »	68 00	0 00		
» A, de 1.000 » »	68 40	68 45		
» G y H, de 100 y 200	67 90	68 40		
En diferentes series.....	68 20	68 45		
Partidas de 50.000 pts. nomis	00 00	00 00		
Id. de 100.000 » »	00 00	68 50		
4 0/0 AMORTIZABLE				
Serie E, de 25.000 pts. nomis	69 20	69 50		
» D, de 12.500 » »	69 25	69 55		
» C, de 5.000 » »	69 25	69 60		
» B, de 2.500 » »	69 25	69 60		
» A, de 1.000 » »	69 35	69 55		
En diferentes series.....	69 30	69 60		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 25		
Idem id. (serie B)	101 25	101 20		
Idem de Aduanas Interiores 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.000.000	93 25	93 90		
Idem hasta 10.000 pts. nomis	93 30	93 95		
Billas de Cuba (1898)	69 00	70 25		
Idem hasta 10.000 pts. nomis	68 50	70 20		
Billas de Cuba (1899)	58 90	59 45		
Idem hasta 10.000 pts. nomis	58 95	59 35		
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 70	78 30		
Idem hasta 10.000 pts. nomis	76 75	78 20		
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101 50	102 50		
Idem al 4 0/0	00 00	00 00		
Acciones Banco de España	407 00	407 00		
Com. Arrendat. de Tabacos	294 00	311 00		
S. de Sist. de Cables	000 00	111 00		
Londres, vista a 90 días			30 69	31 00
» a 60 días			32 00	32 35

## LOS CARTELES

### FUNCIONES PARA EL DIA 4

**BUEN RETIRO.**—A las nueve.—(Moda).—El rey que robó.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

**ELDORADO.**—A las nueve.—Los flamencos. El cabo Baqueta.—Instantáneas.—Certámen nacional.

**MARAVILLAS.**—A las nueve.—Los presupuestos de Villapierde.—Concurso universal.—El milagro de San Roque.—Los presupuestos de Villapierde.

**COLON.**—A las 5 t. y 9 n.—Dos grandes funciones; en ambas tomarán parte todos los artistas y clowns de la compañía.—Por la tarde, matiné infantil, mitad de precio a los niños en todas las localidades.

Entrada general, 50 céntimos.

## NOTA CÓMICA



Adiós mi dinero  
y adiós mi peluca  
y adiós mi sombrero.  
Con estos ciclones  
desenbre uno a todos  
las imperfecciones.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos

A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

ADMINISTRACION:  
ARCO DE SANTA MARÍA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial le sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, convirtiéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo una lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Pública además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

### RELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Recuerda en excelente papel es hilo impresión  
toda los servicios Ayuntamiento y Juzgado  
y pedidos se despacha á correo segurado.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

### CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

### OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACIÓN**—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que de las Venerandas Romera, exdiputado prov.

**EL CACIQUISMO**, a Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Apreales (8.º) Novísimo Prentuario

Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos (1.ª edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales (1.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.º Ediciones de testas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.º Ediciones de testas clases, con un apéndice de 1895, 1.º Edición de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de diputados provinciales, con arreglo á la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 8 de Julio de 1883 y 19 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía de escrituras de las fincas rústicas, urbanas y pecuarias, 1.º

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo 1.º art. 35 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo el sistema de 1.º

## LO QUE CONTIENE EL

# Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros, Cuerpos Colegiados. Cuero Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo en la misma clase y abundancia de datos que para España.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índices Geográficos (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

### Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, artilugas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. pios y año, 4.º

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Manual del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Salvaguarda de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamentos del Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con tipo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas (debidamente); y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8.

Libro manual de pesar y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, ultimado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partidas doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 1.º de Junio de 1870. (Edición de 1889), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Prentuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

### OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 15 tomos

Ferías literarias de Vitoria.—Idem

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,67

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º

La Administración del Correo de Madrid remite estas obras á cuantos los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é Imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid